



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-202200551846. Baja al cargo por jubilación Sra. MORALES PINTO Carmen.-

VISTO:

- La renuncia por jubilación presentada por la Sra. Carmen MORALES PINTO, Legajo N°21208, Agente NoDocente del Área de Enfermería del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

CONSIDERANDO:

- El Beneficio Jubilatorio otorgado por ANSES;
- Lo informado por la Dependencia de origen;
- El Visto Bueno de la Dirección del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;
- Lo informado por la Dirección de Planta de Personal del la SPyGI;
- El informe de la Dirección de Sumarios de la UNC;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Agente NoDocente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Sra. Carmen MORALES PINTO Legajo N°21208, en el cargo 3664-7B, a partir del día 19 de julio de 2022.

Artículo 2º: Dejar establecido que la Sra. Carmen MORALES PINTO, deberá contactarse con la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba (<https://blogs.unc.edu.ar/cajacomplementariaunc/>), a sus efectos.

Artículo 3º: Registrar, comunicar y archivar.

